ACUERDO No. 56
(19 de octubre de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 40 DEL 23 DE MARZO DE 2023, SE ELIMINA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION FINANCIERA Y SE CREA EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE DIRECTOR DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA - UMAYOR, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el consejo directivo es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.

Que mediante Acuerdo No. 40 del 23 de marzo de 2023, se creó el cargo de Profesional Especializado en Gestión Financiera.

Que atendiendo que, en la Institución, se encuentra creado el cargo de Vicerrector Administrativo y Financiero, así como un profesional universitario, adscrito a la dependencia financiera, cargo que hoy se encuentra en concurso, a través de la convocatoria de la Comisión Nacional del Servicio civil – CNSC, el cargo de Profesional Especializado en Gestión Financiera, a día de hoy no estaría entre las necesidades de la Institución.

Que por necesidad del buen servicio y teniendo en cuenta el momento de crecimiento y expansión institucional, se propone la creación del cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE DIRECTOR DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL.**

Que el artículo 21 literal i del Estatuto General de Umayor, determina que es función del Consejo Directivo determinar la estructura interna de la Institución, mediante la creación, fusión o supresión de dependencias académicas y administrativas de la entidad, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Que de conformidad con los estudios técnicos y financieros realizados por la Institución, se entregó viabilidad financiera y jurídica para la creación de este cargo, con un salario de $5.871.080.oo más la prima de coordinación de $1.174.216.oo, de acuerdo con los estudios realizados.

Que en la sesión de Consejo Directivo del 19 de octubre del 2023 se puso a consideración la aprobación de este acuerdo.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Eliminar el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN GESTION FINANCIERA**, creado mediante acuerdo No. 40 del 23 de marzo de 2023.

ARTICULO SEGUNDO. Crear el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECTOR DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL**, con un salario de $5.871.080.oo más la prima de coordinación de $1.174.216.oo, de conformidad con los considerandos expuestos.

ARTICULO TERCERO. Ordenar al rector de la Institución, para que, mediante resolución, reglamente la creación de este cargo, con las funciones generales y específicas.

ARTICULO CUARTO. Notificar el presente acuerdo a la Dirección de Talento Humano, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a Contabilidad y a Pagaduría para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO. El presente acuerdo se publicará en la página web de la Institución www.umayor.edu.co.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE
Dado en Cartagena de Indias, a los 19 días de octubre de 2023.

FARIDES MARGARITA PITRE REDONDO
Presidenta Consejo Directivo

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario Consejo Directivo

Revisó: Marcos De León - Asesor Jurídico